



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 242**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 16 de Marzo de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Sr. Claudio Bravo Araya, en conformidad al Art. 107 inc. 3 de la Ley 18.695. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Asiste la candidata Sr. Paula Retamal Urrutia.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 241 de 09 de Marzo de 2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria. SECPLAN
- 3.- Autorización para suscribir contrato de Suministro de Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público y Afines comuna de Parral ID 2600-10-LE21.
- 4.- Autorización para suscribir convenio proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Sector Catillo, Parral. Código BIP 40.024.260-0. SECPLAN
- 5.- Compromiso costos de operación y mantención de los proyectos, SECPLAN
 - Mejoramiento Área Verde Población Padre Hurtado.
 - Mejoramiento Área Verde Población Don Sebastián Etapa I.
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria (Oficios 98 y 99) DAEM
- 7.- Aprobación de Convenio Desempeño y Transferencia de Recursos. Programa "Liceos Bicentenarios de Excelencia" del Colegio Alberto Molina Castillo de Catillo. con Ministerio de Educación. DAEM
- 8.- Aprobación de Convenios continuidad de Programas Habilidades Para la Vida I y II. con JUNAEB. DAEM



9.- Aprobación Modificación aumento de Capital en Convenio Transferencia de Fondos para ejecución de obras, Jardín Infantil Dulces Sonrisas con JUNJI. DAEM

10.- Aprobación Plan de Mejora de la Gestión Municipal (Metas) 2021

11.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; El Sr. Concejal Claudio Bravo Araya da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Se hace presente que la votación se toma en el orden en que se sentaban los Sres. Concejales durante las sesiones presenciales, comenzando por la derecha; y que la Sra. Candidata vota en el lugar que ocupaba el Concejal Bravo. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN; Pablo Muñoz Asesor Jurídico Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Marcelo Valencia, abogado DAEM; Javier Moreira B. Profesional de Personal.

APROBACIÓN ACTA N° 241 DE 09 DE MARZO DE 2021

Se vota y aprueba sin observaciones por unanimidad. Con excepción del Concejal Cáceres, quien no estuvo presente en la sesión pasada.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA . SECPLAN

Expone Carla Gómez G. y solicita una modificación presupuestaria por \$530.983.000.- desde las cuentas de Participación anual, de otras unidades públicas y construcción de centro veterinario atención primaria comuna de Parral para varias cuentas. Según Oficio N° 70 de 11/03/2021. Se vota y aprueba por unanimidad

A continuación se solicita una modificación presupuestaria por \$10.472.000.- desde la cuenta mejoramiento caminos de la comuna 2021 para cuenta mejoramientos caminos de la comuna. Según Oficio N° 70 del 11/03/2021. Hay nota al pie que explica los movimientos. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AFINES COMUNA DE PARRAL ID 2600-10-LE21.

Expone Carla Gómez G. SECPLAN y expone resumidamente esta licitación. Hubo solo una oferta admisible que fue evaluada, obteniendo nota 6,6. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al proveedor Carlos Jara Brevis, con domicilio en Talca con un presupuesto referencial de \$30.000.000.- IVA incluido. Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira consulta éste si va a ser urbano y rural o no será así, ya que el año pasado, hace como un año dejó una solicitud, del sector de Catillo y no se arregló. Dice que es muy cerca de la plaza, que hay árboles



grandes, con lo que se oscurece la calle muy temprano... hará llegar la solicitud. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CATILLO, PARRAL. CÓDIGO BIP 40.024.260-0. SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien señala que este convenio es para diseño y por un monto de \$203.124.000.- Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira es enfático en recalcar que se trata de un convenio para un estudio, ya que dice él que muchas personas de la localidad entendieron que se iba a ejecutar ahora, por eso pide que quede en acta que es para el estudio y no para su ejecución. La Unidad Técnica deberá procurar que el proceso de contratación, incluida la resolución aprobatoria de contrato concluya antes del 31 de Diciembre del año correspondiente a la fecha de celebración del presente convenio (2021). Se vota y aprueba por unanimidad.

COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS, - MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN PADRE HURTADO.

Proyecto será postulado a un PMU Programa de Mejoramiento Urbano) El área total de intervención es de 821,52 m2. Y la inversión total alcanzaría los\$59.400.423.- con un costo de mantención y operación anual de \$ 1.153.140.- Todo según Oficio N| 69 de 11/03/2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

- MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN DON SEBASTIÁN ETAPA I.

Proyecto será postulado a un PMU con una inversión total de \$57.574.205.- El área total de intervención es de 991,08 m2 con un costo de mantención y operación anual de \$1.661.904.- Todo según Oficio N| 68 de 11/03/2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (OFICIOS 98 Y 99) DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas de DAEM. Solicita una suplementación del presupuesto por \$632.622.000.- desde el saldo inicial de caja para distintas cuentas. Todo según el Oficio N| 98 de 08/03/2021. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira consulta él por el gasto en "acceso a internet", por \$ 150.000.000.- Karina explica que se entregará chips a los niños para mejorar su acceso a internet; y que luego se verá como mejorar internet en las escuelas; que ahora el internet que hay lo paga el Ministerio, sin embargo no es suficiente, por lo que se tendrá que gastar en ello a través de la Ley SEP; el Sr. Concejal se alegra por la iniciativa y les dice que plata hay, que la SUBTEL le entrega



a la Municipalidad y ésta debiera hacérselos llegar.... Vota a favor. Se aprueba por unanimidad.

En 2º lugar solicita una suplementación por \$109.456.000.- desde la cuenta saldo inicial de caja para la cuenta obras civiles. Según Oficio N°99 de 08/03/2021. Hay nota explicativa que dice que se requiere la incorporación del saldo inicial del proyecto Liceo Bicentenario Pablo Neruda, en lo relacionado al gasto en la iniciativa de "Mejoramiento de Infraestructura Escolar y/o Adquisición de Equipamiento y/o Mobiliario". Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE CONVENIO DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS. PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA" DEL COLEGIO ALBERTO MOLINA CASTILLO DE CATILLO. CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DAEM

Expone Marcelo Valencia, abogado del DAEM. Señala que el convenio es por \$28.000.000.- El Proyecto deberá ejecutarse en 22 meses y el plazo total de la vigencia del Proyecto es de 8 años. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE CONVENIOS CONTINUIDAD DE PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II CON JUNAEB DAEM

Expone Marcelo Valencia, abogado del DAEM y señala que se trata de convenios de continuidad; HPVI es para 10 escuelas y el aporte de la JUNAEB será de \$37.504.000.- repartido en 2 años; y el aporte de la Municipalidad será de \$ 22.196.904.- repartido en 2 años. HPVII es para 10 escuelas y el aporte de la JUNAEB será de \$42.390.000.- repartido en 2 años; y el aporte de la Municipalidad será de \$ 10.745.064.- repartido en 2 años. El convenio es por los años 2021 y 2022 Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL EN CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS, JARDÍN INFANTIL DULCES SONRISAS CON JUNJI. DAEM

Expone Marcelo Valencia, abogado del DAEM, quien señala que el convenio era por el monto efectivo del contrato \$77.370.560.- que la municipalidad solicitó un suplemento de recursos, por \$27.822.396.- fundando su solicitud en la falta de recursos producto de la pandemia del COVID-19. Que se accede, siendo el costo estimado del proyecto de \$105.192.956.- Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN PLAN DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (METAS) 2021

Expone Javier Moreira B. profesional de Personal y señala que la propuesta de metas que se presenta es muy probable que se modifique en adelante debido a la creación de nuevas unidades por la nueva planta. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Mattas solicita se gestione la reparación de poste de alumbrado público que cayó en Villa Vista Hermosa, en la pasarela. Envío fotografías al grupo de whatsapp En 2º lugar solicita saber qué patente se necesitaría para un "after school" y poder contar con un lugar que cuide niños después de la escuela.

Concejal Contreras, solicita se repare la luminaria que da justo a la garita en la Villa Padre Hurtado. En 2º lugar que no se les olvide arreglar el área verde del sector Porvenir, al lado de la población Primero de Mayo. En 3er lugar comenta que conversó con personas de la junta de Riego del Embalse Bullileo, y estuvieron hablando sobre el Canal Ibáñez, el cual atraviesa Buenos Aires, es de largo trayecto y se va a cubrir en superficie; por ello sugiere crear una paseo peatonal o ciclo vía por este canal para que sea utilizado por la gente de los sectores que atraviesa.

Concejal Maureira pide le responda consulta el asesor Jurídico, Sr. Pablo Henríquez. Le dice que el día 16 de Febrero en Concejo él solicitó un informe de acuerdo al art. 79 letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y que era información sobre en qué se invirtió los \$230.000.000.- que había gestionado el ex diputado Ceroni, para la escuela Nider Orrego; que la Alcaldesa tiene 15 días hábiles para responder por ley y que no lo ha hecho, como en muchos otros casos en que no se responden los informes que envía el Concejo; le pregunta cuales son los pasos a seguir ahora. El Sr. Asesor Jurídico le responde que puede reiterar su petición y que si no le contestan puede ejercer las acciones legales que corresponda. El Sr. Concejal se enoja frente a la respuesta y señala que no es posible que el asesor del Concejo le diga algo así, como se le ocurre que voy a reiterar. El Sr. Asesor Jurídico se mantiene en su respuesta y le indica que él sabe, que quede en acta y usted tiene sus acciones legales. El Sr. Concejal requiere se le responda de inmediato, porque el tiempo de respuesta ya se terminó. La SECPLAN, Sra. Carla Gómez pide la palabra y verbalmente señala que ese convenio nunca se ejecutó, que se devolvió el dinero y que además la comunidad educativa no quiso utilizarlo sino que prefirió optar por una escuela nueva. Que enviará el informe a la brevedad.

Concejal Cáceres pregunta por las obras del lomo de toro en Av. Dos Sur y la vereda frente al centro de diálisis, que se habían comprometido hace un tiempo... Carla le responde que se va a licitar y como debe pasar por Contraloría por el



monto (ya que se hará junto con otras obras) se va a demorar un poquito. El Sr. Concejal dice que esperará.

Concejal Benavente pide la respuesta sobre la información solicitada por el Campo Santa Elisa, que pidió hace tanto tanto tiempo. Pide se le entregue la respuesta dentro de una semana a más tardar.

Concejal Bravo no trae puntos varios.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:04 hrs.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL